

Buena Fe, 10 de Febrero del 2019

INFORME DE GERENCIA

Correspondiente al ejercicio económico del 2017

Señores:

Junta general de accionistas

FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COSTEÑITA FLOCOSTE S. A.

Ciudad.

En cumplimiento a mis funciones de Gerente, he acordado lo dispuesto en la resolución N° 91-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañía y en relación con el Balance General y Estado de Resultados de la **FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COSTEÑITA FLOCOSTE S. A.**, Cortado AL 31 De Diciembre del 2017, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, tal es la continuación de la actividad comercial de la Empresa.
- 2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.

La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el 2017. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los miembros accionistas.

Cordialmente,

Garcia Bravo Wilson Tomas

GERENTE GENERAL

FLOTA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COSTEÑITA FLOCOSTE S. A

C. I. 1204384506

reunidos la totalidad el capital suscrito y pagado que es de Mil dólares de Norte América, se reúnen con la finalidad y el objetivo de tratar el único punto que considera el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico **año 2017** y los informes correspondientes.

Preside la sesión el **Presidente** el Señor **LOOR VALENCIA GIOVANNY OLMIDES** y actúa como **secretario** el señor **GARCIA BRAVO WILSON TOMAS**, puestos de acuerdo los accionistas ve la conveniencia de instalarse en Junta general Ordinaria y conocido el punto a tratar, el presidente el señor **LOOR VALENCIA GIOVANNY OLMIDES** en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y Nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del Capital Social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Compañía el señor **GARCIA BRAVO WILSON TOMAS**, quien manifiesta: 1.- que es necesario la aprobación de los estados Financieros del año 2017 y los Informes correspondiente; y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

El señor **LOOR VALENCIA GIOVANNY OLMIDES** en calidad de Presidente y socio de la Compañía propone la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y los Informes correspondientes presentados por el directorio y utiliza al secretario del señor **GARCIA BRAVO WILSON TOMAS** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efectos la legalización de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y Número de acciones que representa.
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un instante de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es decir el Acta y aprobación por unanimidad firmado por constancia los asistentes.- Secretario que certifica.

LOOR VALENCIA GIOVANNY OLMIDES Presidente de la Junta Accionista.; el señor **GARCIA BRAVO WILSON TOMAS** Secretario de la Junta de Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remite en caso necesario, Buena Fe 12 de Febrero del Dos Mil Diecinueve.


GARCIA BRAVO WILSON TOMAS
Secretario de la Junta Accionista